

VIERNES, 20 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 77

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2012-5053 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 342/2010.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 342/2010 a instancia de don Juan García Bustamante frente a Futurcasa Cantabria, S. L., en los que se ha dictado resolución de! tenor literal siguiente:

ACUERDO:

Declarar a la ejecutada Futurcasa Cantabria, S. L., en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

Juan Carlos García Bustamante, por importe de 9.047,71 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Futurcasa Cantabria, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 10 de abril de 2012.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2012/5053

CVE-2012-5053